



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 18 de Abril de 2012

Res. CD -ECO N° 089/12

Expte. N° 6048/09 y 6548/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 04/12, de fecha 17/04/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.d) se incluye la Res. DECECO N° 165/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones del Mg. Gustavo Alejandro Zaplana, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Seminario de Inglés Técnico" con extensión a "Inglés – Módulos I, II y III", a partir del día 16 de marzo de 2012.

Artículo 2°: Reintegrar al Mg. Gustavo Alejandro Zaplana a sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Seminario de Inglés Técnico" con extensión a Inglés (Módulo I, II y III), a partir del día 16 de marzo de 2012.

Artículo 3°: Dar por finalizadas las funciones del Mg. Gustavo Alejandro Zaplana en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Seminario de Inglés Técnico" con extensión a "Inglés (Módulos I, II y III), a partir del día 16 de marzo de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/12, de fecha 17/04/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

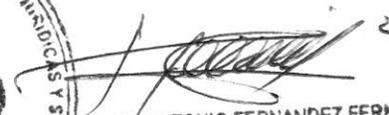
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 165/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, registre y archívese.

Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instit. y Administrativas




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO